

CHACRAS DE CORIA, 10 DE SETIEMBRE DE 2024.-**VISTO:**

El **EXPEDIENTE N° 21093/2024**, en el cual los **Profesores Titular y Profesor Asociado** de la Cátedra de **GEOMÁTICA** del Dpto. de Ingeniería Agrícola de esta Facultad, **Prof. Ing. Agr. Luis RODRIGUEZ PLAZA** y **Prof. Ing. Agr. Leandro MASTRANTONIO**, respectivamente, **solicitan** se modifique uno de los requisitos para cursar el Espacio Curricular **SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG) y TELEDETECCIÓN**, de la Carrera de **Ingeniería en Recursos Naturales Renovables** de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que, según lo expresado por los citados docentes, dicho espacio curricular se cursa en el sexto semestre, y actualmente requiere, para su cursado, tener aprobado el espacio curricular "BIOESTADÍSTICA", que se cursa durante el tercer semestre.

Que en tal sentido se solicita se modifique tal correlatividad, requiriendo que para poder cursar SIG y Teledetección, las y los estudiantes sólo posean regular a Bioestadística.

Que la Comisión de Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, recomienda aprobar el cambio solicitado, ya que sólo afecta a este espacio curricular.

Que la Comisión de Docencia, sugiere avalar el cambio de correlativa presentado.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día 13 de agosto de 2024, resolvió, por unanimidad, aprobar la modificación solicitada.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Modificar el **RÉGIMEN DE CORRELATIVAS – PLAN 2011**, sólo en lo que respecta al Espacio Curricular **SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG) y TELEDETECCIÓN** de la Carrera de **Ingeniería en Recursos Naturales Renovables** de esta Facultad, cuyo **ANEXO I** forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 224
R.M.



Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

ANEXO I

CORRELATIVAS - CARRERA DE INGENIERÍA EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES PLAN 2011			
Semestre		PARA CURSAR y APROBAR	
	Asignaturas	Aprobadas	Regularizadas
5	"SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (SIG) y TELEDETECCIÓN"		Bioestadística

